

# Concurso fotográfico "ANDALUCIA ESTÁ DE VACIONES"

Se convoca a los aficionados a la fotografía a la participación en el **Concurso Fotográfico "Andalucía está de vacaciones"**, que tendrá lugar durante los meses de julio y agosto de 2.010 en los diarios digitales del Grupo Joly.

## I. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas mayores de dieciséis años de edad, fotógrafos profesionales o aficionados, de cualquier nacionalidad, siempre que sean los autores de las fotografías de presenten y siempre que estas estén relacionadas con el tema objeto del concurso.

No obstante lo anterior, no podrán participar aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con cualquiera de las empresas del Grupo Joly, así como sus familiares, directos o colaterales, en primer y segundo grado.

## II.- PREMIOS Y MODALIDAD DE CONCURSO

Todas las fotografías remitidas participarán en el presente concurso, bajo la modalidad "**Votación Popular**"

Cada participante podrá enviar el número de fotos que desee, siempre que hayan sido tomas en alguna de las provincias andaluzas. A las fotografías, las podrá acompañar de una pequeña descripción y provincia donde fue tomada la imagen.

El envío de imágenes se podrá realizar desde el 9 de julio al 31 de agosto y para que se publiquen han de seguir los parámetros técnicos que se indiquen. Si sobrepasa en dimensiones, pesos, etc. no podrán publicarse.

Todas las imágenes que cumplan los requisitos para participar en el concurso, serán expuestas en una página web desde el 1 al 20 de septiembre para que los lectores puedan realizar las votaciones. Sólo se admitirá un voto por IP.

Una vez finalizado el plazo de votación, las 8 imágenes que hayan recibido más votos resultarán ganadoras del concurso. En caso de empate, tendrá preferencia la fotografía que hubiese sido recibida con anterioridad.

El número de votos recibido por cada fotografía será visible en todo momento del concurso.

### Premios

Se premiarán a las 8 fotografías más votadas con:

Uno de las siguientes 8 estancias de un fin de semana para dos personas en los siguientes hoteles (disponibles 2 fines de semana por hotel):

- Barceló Cabo de Gata, Almería
- Barceló Costa Ballena Golf & Spa, Cádiz
- Barceló Isla Canela, Huelva
- Barceló Punta Umbría Beach Resort, Huelva

Las estancias son de 2 noches (fin de semana) para 2 personas en régimen de alojamiento y desayuno. Las fechas para el disfrute de las estancias serán desde la concesión del premio hasta el 31 de diciembre 2010 (sujeto a disponibilidad y pendiente de concretar fechas de cierre en algunos de esos hoteles)

No podrán canjearse por dinero y Joly Digital no se hace responsable cualquier imprevisto originado en el hotel durante el disfrute del premio.

### **III.- FOTOGRAFÍAS**

#### **3.1 *Temática***

Las imágenes han de estar directamente relacionadas con Andalucía, teniendo que haberse realizado todas ellas en alguna de las provincias de esta comunidad.

#### **3.2 *Obras originales***

Únicamente podrán ser remitidas fotografías originales, que no hayan sido publicadas previamente en ningún medio, exposición, concurso o análogo, y respecto a la cual el participante tenga todos los derechos exigidos en las presentes bases.

#### **3.3 *Formato y tamaño de las fotografías***

Únicamente se admitirán fotografías en formato JPG. En caso de remitir la fotografía en un formato distinto, quedará a criterio de la organización la admisión de la misma o la conversión de la fotografía a un formato compatible.

Asimismo, las fotografías tendrán un mínimo de 600 Kilobytes y un máximo de 1 Megabyte.

Al respecto, el participante consiente expresamente cualquier modificación de resolución o tamaño que la organización efectúe en la fotografía remitida para su publicación, incluso en aquellos supuestos en los que la citada alteración pudiese afectar a la integridad de la obra.

#### **3.4 *Plazo y forma de envío***

Para concursar los participantes accederán al portal de Internet ubicado en cualquiera de los 9 diarios digitales del Grupo Joly y entrarán en la página relativa al Concurso de Fotografías Artísticas “Andalucía está de Vacaciones”. Una vez dentro de dicha página, deberán hacer clic en el botón “*Envío de fotografías*”. Los participantes deberán rellenar todos los datos solicitados. La organización se reserva el derecho a contactar con el participante para confirmar los datos introducidos en el formulario.

Las fotografías deberán ser remitidas entre las 0:00 horas del día 14 de julio de 2010 y las 0:00 horas del día 31 de agosto de 2010, ambos inclusive. Transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna fotografía adicional.

La organización podrá retirar, en cualquier momento, todas aquellas fotografías que estime que no se adecuan a la temática del concurso, resultasen ofensivas o, en general, no cumplieren las condiciones señaladas en las presentes bases.

### **3.5 *Derechos sobre las fotografías***

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de la fotografía, y haber obtenido, en su caso, las autorizaciones o permisos para la obtención y/o difusión de la fotografía. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o de intimidad, o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.

La organización podrá exigir a los participantes la suscripción de una declaración jurada, en la que manifiesten que las fotografías que han presentado cumplen fielmente las presentes bases, y en especial, en relación al presente apartado 3.6.

Con carácter general no serán admitidas fotografías en las que aparezca la imagen de algún menor. No obstante lo anterior, la organización podrá admitir su participación en aquellos supuestos en los que el autor de la fotografía cuente con el consentimiento expreso y por escrito del tutor para la obtención de la misma, así como para la participación en el presente concurso. A los efectos indicados, el autor deberá remitir a la organización, mediante fax al número 954 50 62 22, copia de la autorización otorgada por el tutor del menor o de los menores que apareciesen en la fotografía, conforme al modelo anexo a las presentes bases e indicando en la portada del mismo "Concurso de fotografía digital Andalucía está de vacaciones"

### **3.6 *Número máximo de fotografías***

Cada participante podrá presentar el número de fotografías que considere conveniente, no habiendo límite en este sentido.

## **IV.- COMUNICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS**

Los premios se conocerán a partir del 20 de septiembre, fecha a partir de la cual se harán públicos en [los](#) diarios digitales del Grupo Joly los resultados de las votaciones. A partir de esa fecha se contactará con ganadores y se organizará la entrega y disfrute del premio.

## **V. CESIÓN DE DERECHOS**

Todos los participantes, por el simple hecho de enviar su fotografía, autorizan la reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras sin abono de derechos o contraprestación alguna, por Joly Digital o cualquier empresa del Grupo Joly, quién registrará todas las obras en su archivo histórico.

Esta autorización está limitada a un uso relacionado con el presente concurso, así como para realizar una exposición si así lo considerase la organización, y que se lleve a cabo durante los años 2010 y/o 2011. Esta autorización también comprenderá la utilización para la promoción de futuras ediciones y/o divulgativos del presente concurso o cualquier otro análogo que celebren Joly Digital o cualquiera de sus empresas vinculadas. La autorización comprenderá el máximo plazo legal, y permitirá la reproducción de la obra en cualquier soporte, digital o analógico.

Las fotografías podrán ser utilizadas tal y como fueron remitidas, si bien podrán ser procesadas digitalmente sin limitación alguna. Las fotografías podrán ser exhibidas acompañadas de efectos gráficos o sonoros, y de forma completa o parcial, o de forma aislada o junto a otras fotografías.

## **VI. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos recogidos pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de Diario de Sevilla, cuyo domicilio social está en la calle Rioja nº 3 (SEVILLA).

Los datos se utilizará para la participación en el presente concurso, así como para la remisión de información de cualquier otra promoción o concurso que en el futuro efectúe Diario de Sevilla y estime de su interés, o la remisión de cualquier otra información, de carácter comercial o no, que Diario de Sevilla también estimase de su interés.

Los datos se recogerán y almacenarán en un servidor con las debidas medidas de seguridad, que exige la Ley Orgánica de de Protección de Datos Personales. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos le comunicamos que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a [lopdp@grujoly.com](mailto:lopdp@grujoly.com).

## **VII.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.